



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 SET 1992

Expte. Nº 665/92

VISTO:

Fs. 4 ; y La resolución rectoral Nº 468-92 , recaída a

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Sra. Laura San Martino de Dromi, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veinte (\$ 20,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) SAN MARTINO de DROMI, Laura - LOS SINDICATISTAS - 150 años de protagonismo - Ediciones Ciudad Argentina - Impreso en Buenos Aires - Argentina - 1992:.....	\$ 20,00

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA COLATTI DE CASTELLI
 SECRETARÍA GENERAL

[Signature]

DR. RAFAEL RIVERO RIVERO
 RECTOR

Of. 1111 - TEL. 422.0000 - 422.0001
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCION - R. Nº 469 - 92